



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0943**

NEUQUÉN, 13 NOV 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 820-M-17 y la Orden de Pago N° AC00866/2017, a nombre de IVANA QUIROGA por \$ 5.900,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Coordinadora General del Museo Nacional de Bellas Artes**, destinado a solventar gastos para "ploteo de gráficas destinado a la muestra del artista Nicola Constantino en el MNBA Neuquén";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 041/2017 de fecha 17 de Febrero de 2017 por la **Coordinadora General del Museo Nacional de Bellas Artes**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**


Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC00866/2017, a nombre de IVANA QUIROGA por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 5.900,00.-), de acuerdo a Factura Tipo "B" N° 0002-00000037 de la firma PARIANI CARLOS GABRIEL que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


D. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

| |
|---|
| Publicación Boletín Oficial Municipal |
| Edición N° <u>2158</u> |
| Fecha <u>24</u> / <u>11</u> / <u>2017</u> |